



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX12L19-0

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (B.O.R.M. DE 11 DE ENERO DE 2021).

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Educación intervención Social, por el turno de Acceso Libre convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2020, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, (B.O.R.M. de 11 de enero de 2021), de conformidad con lo establecido en la base general novena de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004).

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y publicar en la D.G. De Funcion Pública Y Dialogo Social, la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados/as para el acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Educación intervención Social, por el turno de Acceso Libre, por orden de puntuación, tal como se indica en el/los Anexo/s .

SEGUNDO.- Las personas seleccionadas deberán presentar en la D.G. De Funcion Pública Y Dialogo Social, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, en el plazo máximo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución, preferentemente a través de la sede electrónica de la CARM mediante el procedimiento 1268, "Nombramiento y toma de posesión de personal funcionario de carrera en la Administración Pública de la Región de Murcia (excepto personal docente)", o en el caso de no disponer de medios técnicos de forma presencial en cualquiera de los Registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

MOD. 2120-15
Oposicion215.odt
COD.TRAB. 852266

Murcia, 10 de julio de 2025
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Garcia Lazaro, Ana Belen

GARCIA LAZARO, ANA BELEN

11/07/2025 08:36:11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-7f45095-5a21-7ee9-c723-00505696280





CÓDIGO: CFX12L19-0
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE TÉCNICOS
ESPECIALISTAS, OPCIÓN EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL**

ANEXO
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN
SELECCIONADOS/AS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1	***7142**	RODRIGUEZ GUIJARRO, OCTAVIO	16.808	1.5250	18.3330
2	***1786**	MIÑANO MUÑOZ, ANGELA	16.002	0.9000	16.9020
3	***9441**	DE GEA MOYA, ANA MARIA	15.246	0.0000	15.2460

